

EDITORIAL

ZONAS LIBRES DE COMERCIO ¿UN CAMINO PARA EL DESARROLLO?

Al establecer acuerdos de integración que conjugan países con asimetrías económicas no siempre se incide en un mejor desarrollo para el país más débil. Los acuerdos macroeconómicos impactan directamente en los hogares que no se ven beneficiados por los logros de los conglomerados transnacionales. A su vez, los miembros de la sociedad carecen de influencia para revertir el impacto de los acuerdos de libre comercio al interior de las familias.

Ganadores y perdedores en los procesos de integración muestran los cambios estructurales de procesos de acumulación entre modelos económicos cerrados, como los establecidos en la posguerra, y modelos económicos insertos en procesos de integración globales como los que se tienen en la actualidad. Hay una gran transformación hacia el interior de las naciones que ha redundado en un proceso de globalización cuyos inicios vienen desde la década de los ochenta. Pasar de un Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT, por sus siglas en inglés) a una Organización Mundial de Comercio (OMC) y las iniciativas de acuerdos de libre comercio generalizados han ido profundizando la inserción de sectores internacionalizados cuya base está en la transformación de los mercados laborales convirtiendo la empresa tradicional en una fábrica global.

Un ejemplo es el TLCAN que a lo largo de 20 años ha mostrado transformaciones al interior de las economías que lo integran. Se han dado cambios en sectores prioritarios de la economía en cada país, pero que denota una inserción de esta región en un proceso de internacionalización de los diferentes circuitos productivos y financieros y a su vez se inserta en la era de la globalización. En 1994 México¹ exportaba 84.7% del total de sus exportaciones a Estados Unidos, mientras que importaba 69.11% del total de sus importaciones. El año de mayor crecimiento fue el 2000 al representar 88.7%. Para los siguientes años, las exportaciones representaron en 2008, 80.2%; 2010, 70.97% y para 2012, 77.64%. Mientras que las importaciones no petroleras de Estados Unidos procedentes de México representaban 6.7% al inicio del Acuerdo, éstas representaron 13.2% dos décadas después. Se sostiene que con

¹ Estadística Históricas de México, INEGI, 2009 y Secretaría de Economía, Información Estadística y Arancelaria: < www.economia.gob.mx/ >

la firma del TLCAN la dependencia del ciclo económico de México con Estados Unidos se ha profundizado: sólo en 2013 exportaba 79% del total de sus exportaciones e importaba 49.1 por ciento.

Los tres países que conforman el TLCAN se transformaron en una zona económica cuya fuerza productiva será decisiva durante los próximos años para las economías del Asia Pacífico. Si se observa el periodo de los últimos 20 años, las importaciones de Estados Unidos con China pasaron de 1.7 a 22.8 % y de México pasaron de 0.2 a 17.87%. China vino a ser el socio prioritario del TLCAN.

En 2014, China fue el anfitrión de la Reunión de Cooperación Económica Asia Pacífico (Asia-Pacific Economic Cooperation, APEC) en Beijing, donde junto con Estados Unidos pusieron sobre la mesa la necesidad de acelerar el acuerdo de Libre Comercio del Área del Asia Pacífico (por sus siglas en inglés FTAAP), lo que es un paso histórico para romper trabas comerciales entre esta zona geográfica. El discurso encabezado por el presidente Xi Jinping refuerza el liderazgo de China en los países del Sudeste Asiático, a ello se suma el reciente Acuerdo Estratégico Transpacífico de Asociación Económica² (TPP) encabezado por el presidente Barack Obama de Estados Unidos. Se resalta la importancia de desarrollar infraestructura por medio de Asociaciones Públicas Privadas; dando la bienvenida a la privatización paulatina de los monopolios estatales. Sobre todo porque estos últimos han sido el pivote del desenvolvimiento más importante de Japón, los tigres asiáticos y China. El crecimiento de estos países hasta antes de la Gran Crisis no tiene ningún precedente pues durante los últimos 35 años han alcanzado tasas de gran dinamismo. China de más de 10%, no obstante que el crecimiento promedio del producto interno bruto (PIB) de los tres primeros trimestres³ de 2014 fue de 7.4 por ciento.

El reciente crecimiento de la región Asia-Pacífico ha sido impulsado por la paulatina liberalización del comercio internacional, fomentada por la inversión extranjera directa y la aparición de redes de producción globales y regionales. Los gobiernos han apoyado estos procesos mediante la inversión en infraestructura y el desarrollo del capital humano, citando a China,⁴ los ingresos provenientes de los flujos de comercio internacional se han multiplicado por seis entre 1995 y 2009 y el número de empleos generados por la exportación del valor añadido aumentó de 89 millones en 1995 a 146 millones en 2008.

² Trans-Pacific Strategic Economic Partnership o Trans-Pacific Partnership.

³ National Bureau of Statistics of China: < www.stats.gov.cn/english/ >

⁴ Economic and Social Survey of Asia and the Pacific, United Nations (2014), p. 126.

Se ha reconocido los beneficios potenciales de la conectividad intrarregional, a mediados de los años noventa se comenzaron a reducir las barreras comerciales, hoy en día existen 149 acuerdos de comercio preferencial⁵ en vigor en Asia- Pacífico, otros 73 acuerdos se encuentran en distintas fases de negociación. A su vez los tres países que conforman el TLCAN se transforman en una zona económica cuya fuerza productiva será decisiva durante los próximos años para las economías de la región asiática.

No cabe duda que las palabras de hace más de un siglo del secretario de Estado norteamericano , el señor Hay, en este momento cobran importancia al referirse a las zonas económicas estratégicas como “... el Mediterráneo es el océano del pasado, el Atlántico, el océano del presente y el Pacífico, el océano del futuro”.

Por otra parte es importante señalar que con este número se cumplen 45 años de nuestra revista. A continuación presentamos los artículos que comprenden el número 180.

“La ‘Gran Transformación’ del Milagro Mexicano. A 20 años del TLCAN: de la *adopción a la adaptación*” artículo realizado por Rolando Cordera evalúa los últimos 20 años que han sido de gran importancia para México. Durante este periodo el país ha vivido una serie de transformaciones institucionales, políticas y económicas, como la firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN). En primera instancia se puede señalar que sí existió un aumento en el comercio y un éxito exportador que ocurre junto con una escasa integración en la estructura productiva a nivel nacional; flujos la Inversión Extranjera Directa (IED), no obstante sin TLCAN, México tuvo un incremento en el crecimiento económico entre 1933 y 1981, en promedio 6.13%, mientras el promedio entre 1994-2008 ha sido del 2.24%. El incremento de la población joven y joven adulta ha venido acompañada de una falta de generación de empleo formal teniendo como consecuencias: emigración, aumento del empleo informal e inocupación. Todo lo anterior desemboca en un gran número de jóvenes que optan por el crimen organizado. De esta manera, los cambios que vivió México tienen como resultado una economía transformada en la que la demografía “no ha encontrado la posibilidad de ocupación, educación y salud.” Los resultados del desempeño económico y social de México ponen en evidencia el fracaso de un cambio institucional que simplemente no generó los resultados esperados. Tampoco generó las estructuras técnicas e institucionales necesarias para que la nueva ronda de reformas tuviera frutos

⁵ *Ibidem*, p. 130.

económicos y sociales positivos. La “Gran Transformación” que vivió México en esa época desembocó en estancamiento y no en la dinamización económica como se tenía planeado.

El artículo de Clemente Ruiz “Reestructuración productiva e integración. TLCAN 20 años después” señala como en 1994 el TLCAN fue uno de los tratados más ambiciosos entre dos economías desarrolladas y una en desarrollo. A 20 años de su entrada en vigor puede asegurarse que éste ha sido decisivo en la modificación y desarrollo del sistema productivo de los tres países. Entre los beneficios que se esperaban de la firma del TLCAN destacan la conversión de México en el país puente entre Estados Unidos y América Latina, la entrada de productos mexicanos al mercado estadounidense, la posibilidad de acceder a la tecnología, la entrada al mercado nacional de productos a bajo precio y de mayor calidad y, finalmente, un aumento de la inversión.

Además, con la firma del Tratado se estimaba un crecimiento económico equitativo para los tres países. Veinte años después puede observarse que este objetivo no se ha logrado. La puesta en marcha del TLCAN sugería una integración de las cadenas productivas de valor y la modernización de la planta productiva. Ésta integración no fue homogénea y más bien varía mucho dependiendo de la industria, de esta manera algunas cadenas productivas presentan mayor complejidad mientras otras un retroceso. Destaca el caso de la industria automotriz pues además de modernizar la industria, el comercio se incrementó en proporciones importantes (exportaciones en 587% e importaciones en 245%). Existe un diferencial en salarios que hace que la desigualdad entre los tres países no se reduzca y, por tanto, se observa un mayor intercambio comercial e integración productiva con crecientes niveles de desigualdad.

Raúl Vázquez en su trabajo “Concentración empresarial y cambio estructural: alimentos, bebidas y tabaco en México” refleja los resultados de una investigación cuantitativa respecto a las características de expansión de los grandes grupos corporativos. El eje principal del autor muestra el proceso de concentración empresarial en sistemas agroalimentarios a nivel mundial. Éste ha estado marcado por el uso intensivo de capital, controlado por oligopolios, centralizado y consolidado que extrae recursos naturales y explota el trabajo de los países menos desarrollados y vende los productos en mercados que les permitan alcanzar los mayores beneficios.

En sus conclusiones el autor manifiesta que la expansión corporativa en México en la industria de alimentos, bebidas y tabaco, basada en desarrollos tecnológicos y mejoras organizacionales, han conllevado la utilización cada vez más ineficiente del factor trabajo, al movilizarlo a sectores menos productivos por el proceso de desindustrialización del país, en oposición a lo

esperado por los supuestos teóricos que sustentan las ventajas de las estrategias de apertura comercial y liberalización económica. En una segunda conclusión se manifiesta que los corporativos agroalimentarios se encuentran pobremente vinculados con productores locales por lo que no generan procesos de arrastre o externalidades positivas para las demás industrias locales. Su tercera conclusión es que se ha acelerado un proceso de desindustrialización generalizado del sector ya que 75% de las actividades muestran un estancamiento y retroceso en la productividad laboral.

El trabajo de Sergio Cabrera titulado “Las reformas en México y el TLCAN” realiza un recuento de los resultados de la liberalización económica y la contracción de las funciones sustantivas del gobierno mexicano. Se insiste que las reformas emprendidas en 2012 hasta la fecha, tienen un apoyo a los intereses económicos de consorcios transnacionales. El gobierno de México ha llegado a una conclusión errónea al creer que más liberalización podría dinamizar la economía, cuando justamente, la forma de liberalizar es lo que ha llevado al estancamiento. Paradójicamente uno de los objetivos del TLCAN era una convergencia económica en la industria, el comercio y las finanzas en los tres países, el resultado ha sido contrario. Pero la presencia de China transformó el objeto del acuerdo. La reducción del poder adquisitivo; pérdida de la soberanía alimentaria; aumento de la pobreza extrema (23 millones); una elevada tasa de informalidad laboral (60%) son consecuencias de la dinámica planteada por el TLCAN en México. La operación por 20 años del TLCAN amplió el deterioro social en México y ha minado la condición de los trabajadores de los otros dos socios. A partir de 2012 se ponen en marcha una serie de reformas: Reforma Laboral; Reforma Fiscal; Reforma en Telecomunicaciones; Reforma Educativa; Reforma Política-Electoral; Reforma Financiera. Tales reformas funcionarán como un soporte renovado a los objetivos del TLCAN.

Rosío Vargas en su artículo “La Reforma Energética: a 20 años del TLCAN” menciona como el sector energético y el petrolero se mantuvieron fuera de las negociaciones. Sin embargo, en los últimos años con el fin de alcanzar una apertura más completa, se ha presionado la reforma a la Constitución, pues ha sido el principal obstáculo para la apertura del sector energético. Se ha puesto en marcha “La Reforma Energética de 2013” logrando modificar artículos fundamentales de la Constitución restándole al Estado mexicano la exclusividad del manejo del sector. Se abrieron toda clase de contratos, concesiones y permisos que quedaron disponibles al sector privado permitiendo la privatización a lo largo de la cadena de producción del sector energético. A raíz de las modificaciones constitucionales, la liberalización, que viene de la mano con la privatización, está disponible para todas las actividades del sector

petrolero. La Reforma Energética se justifica en la necesaria modernización y aumento de competitividad de estas industrias. Asimismo, los impulsores de la reforma destacan la falta de inversión necesaria para mejorar la tecnología. La idea de que la inversión venga de otros lados y no del Estado está acompañada del “paradigma neoliberal, en el que todo lo relacionado con el Estado es *per se* ineficiente y corrupto”.

Jair Andrade y Janaina Cabral en el artículo “Relación entre la desigualdad de la renta y el crecimiento económico en Brasil: 1995-2012” realizan una revisión de la literatura de Kuznets –que versa sobre el aumento de la desigualdad en la distribución del ingreso en las etapas iniciales del crecimiento económico y su posterior disminución a largo plazo. Analizan la correlación existente entre esas dos variables para Brasil de 1995 a 2012. Para el análisis empírico, el artículo utilizó estimadores del método de momentos generalizados (MMG-sistema), para averiguar cómo se comportó la desigualdad en los 27 estados que componen la república federativa, relacionándolos con ingreso, educación y expectativa de vida, y un modelo de regresión para evaluar la relación entre desigualdad de ingreso y aspectos económicos para los datos de panel. Los modelos estimados permiten inferir la existencia en el corto plazo de una correlación positiva entre desigualdad del ingreso y el crecimiento económico brasileño, con comportamiento a fin a la U invertida de Kuznets para el largo plazo.

El artículo de Mine Aysen Doyran “Argentina y su desarrollo posterior a la crisis financiera” tiene como objetivo examinar la manera en que el *kirchnerismo* representa un nuevo modelo que rompe con el neoliberalismo, formalizando el debate sobre el crecimiento de Argentina que fue dirigida por el Estado o por el “nuevo desarrollismo”. 1) El argumento keynesiano para promover políticas internas con el objetivo de incrementar la demanda y sus variables como consumo e inversión para el caso de Argentina dependiente de las exportaciones, lo induce a la fragilidad de la política económica. Este modelo rechaza el proteccionismo (ISI), pero este nuevo desarrollismo tiene limitaciones y contradicciones, dado que se tiene barreras a la autonomía del Estado-nación en un contexto de capitalismo globalizado. 2) Se plantea si el nuevo desarrollismo es el modelo apropiado para Argentina posterior a la crisis. Al analizar la articulación del capitalismo argentino en el marco de la economía mundial, la crisis de 2008 produjo un descenso considerable y constante de los precios de materias primas, así también se tuvo una depreciación de las monedas de la región, lo cual repercutió en la demanda interna, empleo y la caída del PIB. El *kirchnerismo* se enfrenta a una serie de tensiones y contradicciones sobre el papel de la intervención del Estado en la economía

y la resolución del ciclo de dependencia en el proceso de reindustrialización. En el caso de Argentina estas contradicciones se encuentran profundamente arraigadas en la estructura de la economía, e impiden que el modelo sea una alternativa de desarrollo a largo plazo.

Queda como reflexión pensar en una política energética que debiera partir de una visión integral, de la seguridad energética y de objetivos nacionales. La política debiera ser multidimensional y estructural contemplando en primera instancia el desarrollo industrial, fiscal y tecnológico sin dar prioridad a condiciones exógenas.

La sección de reseñas recomienda cinco libros: *Crisis financiera en México y el mundo 1971-1997. Antología O. Sarabi Ángeles Cornejo* de Josefina Morales (compiladora), escrita por Alma Chapoy; *Indian Economy since Independence. Persisting Colonial Disruption*, de Arun Kumar, reseñado por Fernando Rello; *Política tecnológica en México. La industria de los plásticos* de la autora Delia Margarita Vergara, escrita por Bernardo Ramírez; *La globalización del subdesarrollo en el mundo del trabajo* coordinado por Genoveva Roldán, escrita por Armando Negrete. Finalmente, Franco Acebey promueve el libro *Crisis civilizatoria y superación del capitalismo* de Raúl Ornelas (coordinador).

Alicia Girón

La dirección de la revista

Ciudad Universitaria, diciembre de 2014